

GERMIVOIRE



www.germ-ivoire.net

Revue scientifique
de littérature,
des langues et
des sciences sociales

ISSN: 2411-6750



Université Félix Houphouët Boigny



www.germ-ivoire.net

**REVUE SCIENTIFIQUE DE LITTÉRATURE
DES LANGUES ET DES SCIENCES SOCIALES**



14/2021 – Volume 2/2

Directeur de publication:

Paul N'GUESSAN-BÉCHIÉ
Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody

Editeur:

Djama Ignace ALLABA
Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody

Comité de Rédaction:

Brahima DIABY (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)
Ahiba Alphonse BOUA (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)
Djama Ignace ALLABA (Université Félix Houphouët-Boigny Abidjan-Cocody)

www.germ-ivoire.net

Comité scientifique de Germivoire

Prof. Dr. Dr. Dr. h.c. Ernest W.B. HESS-LUETTICH
Stellenbosch University Private Bag X1

Dr Gerd Ulrich BAUER
Universität Bayreuth

Prof. Stephan MÜHR
University of Pretoria

Prof. Dakha DEME
Université Cheikh Anta Diop - Dakar

Prof. Serge GLITHO
Université de Lomé - Togo

† Prof. Augustin DIBI
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof. Aimé KOUASSI
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof. Paul N'GUESSAN-BECHIE
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof. Kasimi DJIMAN
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof Kra Raymond YAO
Université Félix Houphouët-Boigny (Abidjan)

Prof Daouda COULIBALY
Université Alassane Ouattara (Bouaké)

TABLE DES MATIÈRES

Editorial	5
------------------------	----------

Allemand

YEO Lacina Kulturtransfer zwischen Subsahara-Afrika und dem deutschsprachigen Raum in Geschichte und Gegenwart. Ein Beitrag zum Postkolonialismus- und Globalisierungsdiskurs	6–24
--	------

BOUA Ahiba Alphonse / COULIBALY Lagnimin Marie-Noëlle Uchronie heute studieren: Umgang mit dem Begriff im Lichte einiger Grundbegriffe und Theorien der Postmoderne	25–43
--	-------

Espagnol

COULIBALY Mamadou El estudio del significado en semántica y pragmática: orígenes de los planteamientos actuales	44–61
--	-------

Géographie

ODJOUBERE Jules Ethnobotanique de <i>Detarium senegalense</i> et pression anthropique sur cette espèce dans les phytodistricts de Bassila et du Borgou-Sud en République du Bénin	62–78
---	-------

Gestion

BAH Oumar / SANOGO Boubacar / TRAORE Mohamed Projet expérimental de valorisation des déchets ménagers organiques pour la production de compost biologique à destination de l'agriculture péri - urbaine de Bamako	79–95
--	-------

Lettres (Littérature / Langue)

ANOH Brou Didier D'une écriture diasporique... Formes et pratiques dans trois romans d'Afrique noire francophone	96–110
---	--------

AKA Adjé Justin <i>La jalousie</i> d'Alain Robbe-Grillet, une œuvre fondamentalement Nouveau roman	111–127
---	---------

KOUASSI Koffi Georges La salutation chez le peuple agni de Côte d'Ivoire, un discours poétique théâtralisé dans la didactique de la morale de courtoisie	128–150
---	---------

KPANGUI Kouassi Fonctionnement syntaxique des propositions subordonnées circonstancielle et leurs valeurs dans les proverbes ivoiriens	151–171
---	---------

Sociologie

KOUIN Barnabé Jaurès La performance des organisations interpellée par la compliance et la culture	172–190
--	---------

Éditorial

La pandémie à Coronavirus continue de faire des ravages dans nos sociétés avec son lot de problèmes et de conséquences à tous les niveaux : Psychose, contagion, maladie et décès...

Les recherches scientifiques, à l'instar des autres domaines des activités humaines, s'en trouvent aussi quelque peu impactées, car les enseignants-chercheurs et chercheurs, soumis aux conditions de travail très peu favorables, ne peuvent produire efficacement et impunément, sans tenir compte des nouvelles règles et mesures que leur impose la pandémie : Changement spatio-temporel du cadre de travail, de moyens, de méthodes ... Il est évident que tout ce chamboulement nécessite une réadaptation et rééducation aux nouveaux modes de fonctionnement des systèmes. Et comme chacun, à son niveau, est peu ou prou affecté mentalement, psychologiquement, intellectuellement, physiquement, etc., la vie semble tourner au ralenti. Et les résultats de la recherche d'être livrés au compte-gouttes.

Quoiqu'il en soit, les productions scientifiques ne connaîtront pas d'arrêt total, car c'est de notre activité acharnée et continue que nous apprendrons à connaître le mal qui nous ronge, à le circonscrire et à le stopper définitivement ou, à défaut, à vivre avec lui.

Au regard de ce premier volume du présent numéro de la revue *Germivoire*, il nous semble que les différents auteurs se sont résignés à « combattre » la pandémie et préfèrent continuer dans leur pratique habituelle de la science ; c'est aussi une victoire sur la maladie que de l'ignorer, non pas de manière imprudente dans l'insouciance et au mépris des mesures en la matière mais plutôt en toute conscience et connaissance de son existence implacable, et qu'avec elle, il faut réapprendre et continuer à vivre.

Avec les différentes contributions, la littérature et la philosophie sont toujours à l'œuvre, les phénomènes linguistiques sont étudiés, les faits sociaux et historiques explorés et expliqués.

La revue *Germivoire* voudrait rendre hommage à ces vaillants auteurs qui, malgré cette crise sanitaire et les troubles qu'elle engendre, continuent de la faire vivre et de nourrir la science.

ALLABA Djama Ignace

EL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO EN SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA: ORÍGENES DE LOS PLANTEAMIENTOS ACTUALES

COULIBALY Mamadou

Université Alassane Ouattara de Bouaké
(Côte d'Ivoire)

E-Mail: mamadoucoulibaly@uao.edu.ci

Resumen

En las ciencias del lenguaje, el estudio del significado es llevado a cabo por la semántica y la pragmática, dos disciplinas afines y dos de las ramas más fructíferas de la lingüística. Sin embargo, se prevalecen de acercamientos distintos a la hora de determinar ese significado dado que semántica y pragmática realizan su estudio bajo ángulos distintos.

Este artículo tiene como propósito poner a exponer los orígenes de los planteamientos actuales del estudio del significado en semántica y la interpretación de un enunciado en pragmática. Esta tarea implica remontar hasta los conceptos y las teorías que acuñaron las orientaciones y teorías actuales de dichas disciplinas.

Al aplicar los supuestos de la metodología cualitativa al recorrido bibliográfico, hemos descubierto que la semántica y la pragmática tienen como objetos de estudio la palabra y la oración (o el enunciado). Para llevar a cabo su cometido, cada una de ambas disciplinas han planteado varias preguntas desde distintos ángulos. La necesidad de encontrar respuestas a sus interrogantes les ha llevado a recurrir, desde sus orígenes, a teorías de disciplinas no lingüísticas. Así pues, la semántica ha hecho incursión a teorías de la lógica, de la filosofía analítica y de la psicología cognitiva. En cuanto a la pragmática, ha aprovechado sobre todo de las teorías de la filosofía de los actos del lenguaje, y las nociones de intención y de inferencia. La adaptación de las nociones básicas y las teorías de esas disciplinas a los cortes de las ciencias del lenguaje han dado a luz a las teorías lingüísticas del estudio del significado tal y como tenemos en la actualidad. De allí, surgen planteamientos distintos según pasamos de la semántica a pragmática, y viceversa.

Palabras clave: Lingüística general, Lingüística aplicada, Semántica, Pragmática, Teorías del lenguaje, Estudio del significado.

Résumé

En sciences du langage, l'étude du sens est réalisée par la sémantique et la pragmatique, deux disciplines apparentées et deux des branches les plus fructueuses de la linguistique. Cependant, elles se prévalent d'approches différentes pour déterminer ce sens étant donné que la sémantique et la pragmatique effectuent leurs études sous différents angles.

Cet article a pour but de mettre en lumière les origines des approches actuelles de l'étude du sens en sémantique et de l'interprétation des énoncés en pragmatique. Cette tâche consiste à remonter jusqu'aux concepts et les théories qui ont donné naissance aux approches et théories actuelles de ces disciplines.

En appliquant les principes de la méthodologie qualitative à la bibliographie que nous avons parcourue, nous avons découvert que la sémantique et la pragmatique ont pour objets d'étude le mot et la phrase (ou l'énoncé). Pour accomplir leur mission, chacune de ces deux disciplines s'est posé plusieurs questions sous différents angles. La nécessité de trouver des réponses à leurs questions les a amenées à recourir, dès leurs origines, à des théories de disciplines non linguistiques. Ainsi donc, la sémantique a fait incursion dans les théories de la logique, de la philosophie analytique et de la psychologie cognitive. Quant à la pragmatique, elle a surtout exploité les théories de la philosophie des actes de langage, et les notions d'intention et d'inférence. L'adaptation des notions de base et des théories de ces disciplines aux principes des sciences du langage ont donné naissance aux théories linguistiques de l'étude du sens que nous avons aujourd'hui. De là, découle la différence des approches selon que nous passons de la sémantique à la pragmatique, et vice versa.

Mots clés: Linguistique générale, Linguistique appliquée, Sémantique, Pragmatique, Théories du langage, Etude du sens.

Introducción

Llegar a entender en profundidad una expresión o un enunciado que se emite en una situación comunicativa, hasta de describir y explicar los fenómenos que hacen posible su significado, resulta de un proceso de decodificación al que subyacen muchos planteamientos teóricos, no siempre fáciles de abordar.

Según Gómez (2004), citado por Lasprilla (2015: 86), la palabra “comunicación” deriva del latín *comunicatio-comunicationis*; a su vez, del adjetivo *comunis: común*. En otras palabras, comunicar es, etimológicamente, la acción de hacer común algo entre dos o más interlocutores. Entonces, la comunicación puede definirse como el proceso mediante el cual un individuo transmite a otro información sobre uno o más estados vividos por él mismo u otro individuo. En esta perspectiva, en el proceso comunicativo, se produce el paso de lo individual a lo interindividual de la información. En esa labor de hacer común lo individual, es imprescindible que los participantes tengan el mismo nivel de conocimiento de la realidad que se socializa; de allí, surge el actual interés creciente por el estudio del significado.

En las ciencias del lenguaje, el estudio del significado vehiculado por medio del lenguaje natural es llevado a cabo por la semántica y la pragmática, dos disciplinas afines y dos de las ramas más fructíferas de la lingüística (Korta, 2001-2002: 186). Sin embargo, se basan en acercamientos distintos a la hora de determinar el significado.

Si la semántica y la pragmática estudian el significado bajo ángulos distintos, nos parece necesario saber sus planteamientos para llegar a sus fines, o sea, cómo cada una de estas ramas de la lingüística estudia el significado en la comunicación. Nuestro deseo de poner a la luz ese planteamiento, es decir, ese “cómo”, nos ha llevado a plantear varias preguntas: ¿Cuáles son los objetos de estudio de la semántica y de la pragmática? ¿Cuáles son las preguntas que se plantean con objeto de determinar el significado? ¿Son estas preguntas distintas, pasando de una a otra de estas disciplinas? ¿Cuáles son las nociones básicas y las teorías que subyacen al estudio del significado? En otros términos, ¿cuáles son los orígenes de las teorías y planteamientos actuales del estudio del significado en semántica y pragmática?

Para tener una visión clara y entender la orientación de cada una de estas disciplinas, nos parece de suma importancia abordar, antes que nada, la cuestión de sus objetos de estudio. Luego, haremos hincapié en los planteamientos y, por consiguiente, en las distintas preguntas que se plantean estas disciplinas para llegar a sus fines. A continuación, haremos el recorrido de las distintas teorías sobre el estudio del lenguaje y en las cuales se fundamenta la determinación del significado en semántica y pragmática

1- Objetivo y metodología

Este trabajo tiene un objetivo principal: exponer, y dar a conocer a los que se interesan por los estudios semánticos y pragmáticos, los orígenes de las teorías y las nociones que han dado lugar al estudio del significado en esas disciplinas tal y como conocemos hoy.

De ese objetivo principal, derivan tres específicos. Primero, nos proponemos resaltar los objetos de estudio de la semántica y de la pragmática; en segundo lugar, queremos descubrir las preguntas que se plantean con objeto de determinar el significado y, por último, aspiramos a saber si estas preguntas son distintas cuando pasamos de una a otra de estas disciplinas. Creemos que estos objetivos nos permitirán remontar hasta los orígenes de las teorías que sustentan el estudio del significado, lo que facilitará la comprensión de los estudios semánticos y pragmáticos actuales.

El proceso de este trabajo descansa en la metodología cualitativa. Según el Centro Virtual Cervantes (1997-2021), ésta se caracteriza por un planteamiento científico fenomenológico que se centra en los aspectos no susceptibles de cuantificación. Pretende, pues, llegar a una comprensión holística del tema estudiado, no traducible a términos matemáticos. Entonces, la metodología cualitativa se caracteriza por ser inductiva; tiene una perspectiva holística; más que establecer relaciones de causa-efecto de los aspectos estudiados, busca comprender, considerando al investigador como instrumento de medida (Pérez Serrano (1994), citado por el CVC).

2- Los objetos de estudio de la semántica y de la pragmática

Al igual que cualquier otra disciplina, definir la semántica y la pragmática no es una tarea fácil. Siguiendo los trabajos de Lasprilla (2015: 86), en los que cita a Gómez (2004), Saussure (2008) y Messias (2010), podemos decir que *Semántica* es “una palabra que derivó del francés *Sémantique*”. Ésta, a su vez, proviene del “griego *σημαντικός* (semantikós): significativo (que significa); del verbo *σημαίνειν* (semaínein): querer decir o mostrar a través de un signo; creado a partir del sustantivo *σήμα* (séma): signo”. Etimológicamente hablando, la *Semántica* se entiende como lo que se ocupa de lo que queremos decir a través de los signos. Así pues, la *Semántica* se puede definir como la disciplina lingüística que estudia los significados explícitos y permanentes de las palabras dentro de un contexto lingüístico.

En cuanto a la pragmática, el mismo Lasprilla (2015) apunta que este término

derivó del griego *πᾶγμα-πᾶγματος* (prâgma-prâgmatos), que significa, aproximadamente, asunto y/o acción; a su vez de *πράσσειν* (prâssein), que significa hacer. Para los griegos, *πᾶγμα-πᾶγματος* era el asunto en cualquier parte de la realidad con el que el hombre tenía que vérselas o dejar de vérselas; era aquello que lo ocupaba o dejaba de ocupar (Ortega y Gasset, 1974). De esta manera, las relaciones del hombre con sus asuntos eran pragmáticas (de *πραγματικός*, [pragmatikós]: relacionado con *πᾶγμα*) (2015: 90).

De allí, define la pragmática como la rama de las ciencias lingüísticas que estudia la relación de un locutor “con su *verbum* en el contexto en el que lo emite”. En otras palabras, se entiende la pragmática como el estudio de la relación que tiene un emisor con su asunto lingüístico dentro de un contexto en un momento determinado.

Cuando hacemos un recorrido de las teorías estructuralistas, notamos que los dos tipos de entidades que pueden tener un significado son la palabra y la oración. Sin embargo, la semántica y la pragmática estudian estas dos entidades bajo ángulos distintos (Zufferey y Moeschler, 2012: 9). Mientras que la semántica estudia el significado explícito de las palabras y de las oraciones, es decir, independientemente del contexto de su uso, la pragmática estudia el significado que es comunicado en un contexto particular, o sea, cuando un locutor determinado emite una oración en un momento determinado. En este caso, podemos decir que la pragmática se encarga de determinar el significado implícito que el locutor quiere comunicar. Consideremos el ejemplo a continuación.

(1) La mesa está puesta.

Desde la perspectiva semántica, el significado de esta estructura se determina sobre la base de los significados de las palabras que la componen. Bajo otro ángulo, es decir, el pragmático, el sentido se construye según el enunciado. Para la pragmática, el enunciado no es más que un acto de habla, de naturaleza contextual. Esta característica le otorga una naturaleza contextual, de modo que “una misma secuencia puede recibir una interpretación factual en un contexto y otra diferente si la situación cambia” (Gutiérrez, 2005: 36). De hecho, el ejemplo (1) puede cobrar distintos significados. Si María se dirige así a Alí y que éste se encuentra sentado en el sofá viendo la tele, es que María quiere decir a su interlocutor que pase del sofá a la mesa para

comer. Pero si María pronuncia esta oración mientras están en su despacho, lejos de casa, eso significa que deben ir a casa porque es la hora de la comida.

A pesar de estas diferencias en las acepciones según pasamos de la semántica a la pragmática, se han introducido ciertas distinciones terminológicas importantes con objeto de marcar las diferencias de alcance entre estas disciplinas. La primera se refiere a la naturaleza del significado que se estudia. Así pues, se habla de *significado* para designar el sentido fuera de contexto estudiado por la semántica y de *sentido* para referirse a la decodificación hecha por un receptor en una situación de comunicación dada, y que es objeto de un estudio de la pragmática (Zufferey y Moeschler, 2012: 10). Según los mismos autores, otra distinción importante es la existente entre las nociones de *frase* y *enunciado*. Una frase se concibe como un objeto abstracto que posee una estructura fonológica, sintáctica y semántica. Esta estructura puede ser estudiada independientemente del uso que de ella se hace en un contexto determinado. Al contrario, un enunciado es un objeto concreto que posee a la vez elementos lingüísticos y no lingüísticos. Sus elementos lingüísticos son los de la frase mientras que los no lingüísticos se relacionan con la intención del emisor en el momento y la situación en los cuales ha producido esa frase. De lo que precede, se puede destacar que la distinción entre *frase* y *enunciado* es el mayor reflejo de la distinción existente entre la estructura del lenguaje y su uso. Se habla también de *sentido del locutor*, por oposición a *significado de la frase* para referirse al mensaje que un locutor quiere comunicar por medio de su enunciado.

Cuando consideramos estos primeros elementos que intentan trazar una frontera entre semántica y pragmática, podemos decir que, desde mediados del siglo XX, Carnap ya había solucionado esa cuestión:

If in an investigation explicit reference is made to the speaker, or, to put it in more general terms, to the user of a language, then we assign it to the field of pragmatics. (...) If we abstract from the user of the language and analyze only the expressions and their designata, we are in the field of semantics. And if, finally, we abstract from the designata also and analyze only the relations between the expressions, we are in (logical) syntax. The whole science of language, consisting of the three parts mentioned, is called semiotic (Carnap, 1942: 9).

De estos elementos de definición que intentan caracterizar semántica y pragmática, resulta que el punto de separación entre esas disciplinas es la integración o no del contexto en el estudio del significado. Por consiguiente, creemos que es conveniente dar una definición más precisa de esta noción.

En pragmática, se incluyen tradicionalmente dos tipos de información en la definición del concepto de *contexto*. Por una parte, intervienen las informaciones procedentes del entorno inmediato en el que se ha producido el enunciado y, por otra parte, se toman en cuenta los elementos lingüísticos que preceden al enunciado en un texto o en un discurso (Zufferey y Moeschler, 2012: 10).

Los mismos autores abogan que, en una perspectiva cognitiva de la pragmática, se considera que la noción de *contexto* va más allá de estos dos tipos de información. Pueden existir informaciones que no proceden del contexto inmediatamente observable o perceptible ni del

contenido de los enunciados que preceden. Son informaciones que apelan a los conocimientos enciclopédicos sobre el mundo, compartidas por el locutor y el interlocutor, y que son necesarios para la comprensión del enunciado. De manera general, podemos decir que toda hipótesis que un receptor de un enunciado es capaz de representarse, sea por su memoria, su percepción o por deducción lógica, y que contribuye a la interpretación de un enunciado, forma parte del contexto en el que dicho enunciado es tratado. Por consiguiente, podemos definir la noción de contexto como el conjunto de hipótesis que el locutor se representa mentalmente y que contribuyen a la interpretación del enunciado.

3- Los interrogantes y planteamientos de la semántica y de la pragmática en el estudio del significado

A los planteamientos de la semántica y la pragmática sobre el estudio del significado, subyacen varias preguntas cercanas – aunque que, por lo menos parcialmente, distintas – y a las cuales intentan encontrar respuestas. Por cierto, estas distinciones resultan de las divergencias de sus puntos de vista sobre el significado.

En el caso de la semántica, una de las preguntas fundamentales es saber cómo representar el significado intrínseco de las palabras y de las frases, eso es, el significado que permanece constante, independientemente del contexto de uso. Huelga recordar que, a nivel de las palabras, la determinación del significado pasa por la de concepto. Sin embargo, a nivel de la oración, la construcción del significado se hace por medio de un principio de *composicionalidad*, es decir, el “significado de la oración se construye composicionalmente a partir de los significados de los elementos simples de la oración” (Korta, 2001-2002: 193). En otros términos, para constituir el significado de la oración, se hace la suma de los significados de los elementos que la componen.

Hacer abstracción del contexto de enunciación no implica que la semántica no tenga ninguna relación con el mundo. Con razón, determinar un significado implica obligatoriamente analizar un signo lingüístico que constituye un concepto, una palabra; y por medio de los conceptos, las palabras sirven para designar entidades en el mundo que comparten ciertas características. Así pues, la semántica estudia el significado de las palabras o de las oraciones considerando las condiciones de su verdad, o sea, sus aspectos veritativo-condicionales, excluyendo el fenómeno de intencionalidad. Por ejemplo, la palabra “lápiz” sirve para designar objetos en el mundo que tienen en común una serie de características: el ser objetos rígidos, que tienen una mina de carbono, y que sirven para escribir. El conjunto de las entidades reales del mundo que son designados por una palabra forma una *categoría* (Zufferey y Moeschler, 2012: 12).

Por último, los mismos autores abogan que otra pregunta fundamental para la semántica es saber el por qué y el cómo ciertos significados parecen ser automáticamente ligados a las palabras o las oraciones, pero sin haber sido pronunciados explícitamente por el locutor. Veamos un ejemplo:

(2) María ya no canta bien.

Al pronunciar esta oración, el locutor da la información, pero sin pronunciarlo, de que anteriormente, María cantaba bien. Sobre la base de su oración, tampoco puede negar haber comunicado que María canta mal, por lo menos, en el momento en el que ha emitido la oración. Estos dos tipos de significado, que estos autores llaman *presuposiciones* e *implicaciones*, forman parte del contenido semántico de las palabras y de las oraciones dado que su activación se puede realizar sin hacer recurso al contexto de enunciación.

En cuanto a la pragmática, la pregunta fundamental consiste en saber cómo un receptor puede entender en un contexto determinado cosas distintas de las que son explícitamente codificadas en el significado de las palabras y de las oraciones. Considerando el ejemplo 1, notamos que una misma oración puede dar lugar a enunciados distintos. Así pues, el objetivo de la pragmática es explicar cómo se hace la transición entre el significado de la oración y el sentido vehicular el locutor. En otros términos, podemos decir, en consonancia con Martín Peris (2008: 421), que la pragmática tiene como objetivo estudiar el uso del lenguaje, explicitando la relación existente entre enunciado-contexto-interlocutores. Entonces, es obvio decir que la pragmática se interesa por analizar cómo los hablantes producen e interpretan enunciados en contexto. Con razón, Ducrot y Schaeffer (1998: 121) estipulan que “la pragmática estudia todo aquello que en un enunciado está sujeto a la situación en la que dicho enunciado se emplea y no sólo a la estructura lingüística que presenta la oración”. Por su parte, Gutiérrez Ordóñez afirma que “la pragmática interpreta los enunciados tomando en consideración todos los elementos que intervienen en el circuito de la comunicación: emisor, receptor, canal, circunstancias... y, claro está, también el código” (2002: 32). Así pues, en el uso del lenguaje, la construcción del sentido se hace por etapas sucesivas, partiendo del significado comunicado explícitamente hasta llegar al sentido transmitido implícitamente por el locutor.

Hemos podido comprobar en el ejemplo 1 arriba mencionado que existe una diferencia importante entre el significado de la oración y el sentido del enunciado. Por consiguiente, podemos preguntarnos si el significado de las palabras se modifica también por su uso en contexto. A este propósito, Zufferey y Moeschler afirman que:

Durante mucho tiempo, la pragmática se ha enfocado esencialmente en la construcción de los enunciados, así como en el rol del contexto para el uso de ciertas palabras particulares como los pronombres *yo* y *tú*, por ejemplo. Para estas palabras, es imprescindible disponer de un contexto para determinar su significado. *Yo* es quien habla y *tú* es a quien se habla, y estas personas han de ser identificadas según el contexto. Estudios recientes en pragmática han demostrado que el contexto puede potencialmente influir en el sentido de cualquier palabra¹ (2012: 12).

Siguiendo los estudios realizados por estos autores en 2012, dado que el estudio del significado no se limita sólo al estudio de la palabra y del enunciado, la pragmática se hace otra pregunta fundamental que consiste en saber cómo se construye el sentido de una entidad mayor que el enunciado, como un texto o un discurso. Estas macroestructuras son regidas por

¹ La traducción es nuestra.

unas reglas de formación específicas a dichas entidades y su funcionamiento no requiere principios distintos de los que permiten entender los enunciados. En pragmática, existen elementos que contribuyen a la construcción y comprensión del sentido, y cuyo alcance va más allá del de los enunciados. Son elementos tales como los tiempos verbales y los comentarios pragmáticos como, *pero, entonces, sin embargo, etc.*

La última preocupación fundamental para la pragmática que vamos a mencionar se relaciona con las capacidades cognitivas que necesitan los locutores para producir un enunciado y qué capacidades cognitivas necesita un receptor para descodificar el sentido del mismo. Esta preocupación ha acercado las pragmáticas de las ciencias cognitivas y ha conocido un nuevo impulso desde el desarrollo del concepto de *teoría del espíritu* en psicología cognitiva, dado que pragmática y teoría del espíritu son íntimamente relacionadas.

De todo lo que precede, podemos retener que semántica y pragmática se interesan por cuestiones parcialmente distintas. Sin embargo, queda resaltado que son numerosos los puntos comunes a ambas disciplinas, de modo que resulta difícil deslindar la frontera que las separa.

4- El aporte de otras teorías sobre el estudio del lenguaje

4.1- Los orígenes de la semántica

De entrada, cabe señalar que las raíces de la semántica contemporánea como rama lingüística no se encuentran en la lingüística. En efecto, el término “semántica” surgió por primera vez en 1883, de Bréal, en relación con el estudio histórico de los significados de las palabras (Korta, 2000 – 2001: 189) mientras que se considera que la lingüística moderna remonta a los trabajos del lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure (1857-1913), considerado como el padre del estructuralismo lingüístico. Sin embargo, el estructuralismo lingüístico, en su perspectiva saussureana, solo dio lugar en semántica a una propuesta programática en el artículo de Luis Hjelmslev (1957-1971) titulado *Pour une sémantique structurale* (Zufferey y Moeschler, 2012: 13). De hecho, como afirman estos autores, la propuesta de Hjelmslev prolongaba la reflexión de De Saussure sobre la noción del signo lingüístico, en lo que llamó la *glosemática*. Estos conceptos resultantes de la semántica estructural han sido abandonados en los modelos contemporáneos de la semántica léxica.

En la segunda mitad del siglo XX, la lingüística ha experimentado un cambio importante por los trabajos del lingüista americano Noam Chomsky (1928). No obstante, si Chomsky reconoce la pertinencia del estudio de la pragmática en la comprensión de las lenguas naturales, cree que la semántica no es más que una interfaz de la gramática, al igual que la fonología (Chomsky, 1995; Husser, Chomsky y Fitch, 2002). En otras palabras, la semántica no constituye en este enfoque un dominio de estudio independiente de la gramática. En esta perspectiva, Martínez afirma que:

(...) a menudo se llevan a cabo análisis pragmáticos de hechos lingüísticos suficientemente aclarados ya por la gramática, y con resultados totalmente coincidentes. De modo que a veces uno se encuentra los mismos perros lingüísticos,

ahora con collares pragmáticos. Esto es lo que ocurre con la conjunción copulativa y. Partiendo de sus criterios y pruebas, los análisis pragmáticos llegan a la conclusión de que la diversidad de sentidos de esta unidad proviene de factores contextuales, que vienen a especificar el simple valor gramatical de 'suma' o 'adición' (2005: 19).

Pongamos unos ejemplos:

- (3) Se canceló el vuelo y volvió a casa. → Se canceló el vuelo y *por eso* volvió a casa.
- (4) Realizó el trabajo y cobró. → Realizó el trabajo y *después* cobró.

Por lo que precede, podemos decir que los orígenes de la semántica contemporánea se deben buscar en otras disciplinas, concretamente en los trabajos de los lógicos, los filósofos analistas y los psicólogos.

4.1.1- El papel de la lógica

Huelga recordar que las lenguas naturales se caracterizan por la ambigüedad, dado que vivimos en un mundo demasiado complejo para que se pueda formar una palabra para designar cada cosa. Lönher (2002: 41) explica la ambigüedad a través del hecho de una construcción lingüística o emisión que pueda ser interpretada de más de una manera. Entonces, la ambigüedad lingüística consiste en el hecho que de una sola estructura lingüística u oración tiene más de un contenido semántico (Hernández Cornejo y Rodríguez Monsiváis, 2019). Consideremos el siguiente ejemplo:

- (5) Carolina entró y se sentó en el banco.

Esta oración (5) puede tener dos significados: sea, Carolina entró en un establecimiento cualquiera y se sentó en un banco que encontró dentro de ese establecimiento, sea, ella entró en un edificio, local u oficina en que una institución bancaria atiende al público, y se sentó en un asiento, a la espera de ser atendida.

Zufferey y Moeschler (2012: 14 y ss) afirman que para superar estos problemas de ambigüedad y poder representar el significado de las oraciones, ciertos lógicos han empezado a usar lenguajes lógicos. Estos lenguajes tienen una ventaja: pueden ser desambiguados. De hecho, son usados para traducir oraciones en representaciones lógicas no ambiguas. Luego, esas representaciones lógicas pueden ser interpretadas semánticamente. En los años 1970, el recurso a los lenguajes lógicos para determinar el significado de las lenguas naturales fue sistematizado en los trabajos del lógico Richard Montague (1930-1971), concretamente en su famoso artículo *A proper treatment of quantification in english* (véase Dowty, Wall & Peter, 1981).

Además según los mismos autores, es a un matemático y lógico alemán, Gottlob Frege (1848-1925), a quien debemos una distinción fundamental para la representación del significado léxico: el que existe entre el significado y la referencia, entre las propiedades de los conceptos y las entidades del mundo que son designadas mediante las palabras. En primer lugar, Frege ha demostrado sobre todo que si las palabras sirven para designar referentes en el mundo –

por ejemplo, la palabra *coche*, que designa un tipo de vehículo – el significado de esta palabra no se limita a esa referencia. En efecto, si las palabras *coche* y *buga* nos pueden servir para referirnos al mismo objeto (el mismo coche), no obstante, sus significados no son equivalentes, dado que la palabra *buga* conlleva connotaciones distintas de las de la palabra *coche*. Por ese motivo, ambas palabras no son intercambiables en una oración determinada.

En segundo lugar, Frege distinguió dos tipos de contenido semántico en una oración: el contenido *asertivo* y el contenido *presupuesto*. Por ejemplo, las siguientes oraciones positivas y negativas (6) contienen una información necesaria a su verdad (7); sin embargo, dado que esa información, que es un juicio de existencia determinante, no está contenida en la oración, se concluye que no corresponde necesariamente a una proposición lógica. Esta proposición no es por lo tanto asertiva, sino que es una presuposición.

6) a. Juan murió en la miseria.

b. Juan no murió en la miseria.

7) Existió un individuo que se llama Juan².

Notemos que solo el contenido asertivo se puede modificar por una negación, mientras que el contenido presupuesto no es modificable. Se trata, pues, de dos elementos de significados diferentes, pero ambos contribuyen a la interpretación semántica de la oración.

En una palabra, el planteamiento de Frege puede resumirse, según Levinson, en tres observaciones: i) Los sintagmas referenciales y las cláusulas temporales (por ejemplo) llevan consigo presuposiciones con el propósito de que posean referencia; ii) Una oración y su réplica negativa comparten el mismo conjunto de presuposiciones; iii) Para que una afirmación o una oración sea verdadera o falsa, sus presuposiciones deben ser verdaderas o satisfechas (Levinson, citado por Sentis, 2001: 106).

4.1.2- El aporte de la filosofía analítica

El interés por el fenómeno de presuposición surgió a raíz de la meditación y reflexión filosófica Frege (1882) sobre la naturaleza de la referencia y la traducción de las expresiones o estructuras referenciales de las lenguas naturales a los lenguajes lógicos. Sin embargo, en 1905, la discusión sobre ese fenómeno tomó un rumbo distinto del de Frege con la contribución del matemático, lógico y filósofo inglés Bertrand Russell (1872-1970). Propone la teoría de las descripciones definidas para llevar a cabo el análisis del significado. Consiste en considerar el hecho según el cual existen oraciones que carecen de referencia o denotación, pero poseen significado. Si nos basamos sobre la obra de Russell (1959: 121-133)³ y la interpretación que de ella hace Levinson (1989: 162-163), notamos que Russell elabora tres principios, que constituyen las premisas de su teoría:

² Las oraciones (6) a, (6) b y (7) son adaptaciones de los ejemplos de Zufferey y Moeschler (2012: 15).

³ Russell, Bertrand (1959), *Mysticism and Logic and Other Essays*, Capítulo X, titulado: "KNOWLEDGE BY ACQUAINTANCE AND KNOWLEDGE BY DESCRIPTION", pp. 121-133.

- a) Las descripciones definidas como *esto* y *lo otro* que aparecen como sujetos gramaticales en ciertas oraciones o que constituyen elementos sustituyentes de los sujetos gramaticales en las oraciones simples, no corresponden lógicamente a la fórmula sencilla de una proposición del tipo: “F es G”. Desde la perspectiva del lenguaje lógico, tal oración corresponde a una conjunción de tres proposiciones o contenidos como en el ejemplo (8):

(8) El rey de España es calvo.

Estos tres contenidos a los que se refiere Russell son los siguientes: (i) X posee la propiedad F (la existencia de un individuo que es el rey, y España es su propiedad, su reino); (ii) no hay ninguna otra entidad Y, que sea distinta de X y que posea la propiedad F (su unicidad); (iii) X posee la propiedad G (su calvicie).

Desde la “ambigüedad de ámbito” de la negación, se derivan dos interpretaciones de las descripciones definidas como en el ejemplo siguiente:

(9) El rey de España no es calvo.

- (i) El ámbito amplio de negación. En este ámbito, se niega que sea verdad que existe un Rey de España y que sea sabio. Así pues, en el lenguaje lógico, la fórmula es: *No es el caso que: a) exista un Rey de España, y b) que no exista nadie más que sea Rey, y c) que sea calvo.*

- (ii) El ámbito estrecho de negación. Se presupone que existe un Rey en España y se afirma que es no calvo. La fórmula en el lenguaje lógico es: *Existe un Rey de España, y no existe nadie más que sea Rey de España, y el Rey de España no es calvo.*

- b) El principio de falsedad de las frases denotativas. Existen frases denotativas que no denotan nada, así, son falsas cuando su figuración es primaria. En este caso, en el ejemplo (9), se salva la existencia de la entidad X pero se niega su propiedad G (la calvicie). Sin embargo, la frase denotativa es verdadera cuando tiene una figuración secundaria. En este caso, el ejemplo (9) significa que es falso que haya una entidad X que sea Rey de España y que sea calvo.

En palabras de Zufferey y Moeschler (2012: 16), la consecuencia del análisis de Russell es que un locutor que afirma una proposición cuya presuposición es falsa dice algo falso. Sin embargo, este supuesto fue atacado por Peter Strawson (1919-2006), otro filósofo del lenguaje. Para Strawson (1977), si (8) se enuncia en una situación en la que no existe un rey de España, no es una oración falsa, pero una enunciación absurda, ni verdadera ni falsa. La aserción de un enunciado implica, pues, que sus presuposiciones sean verdaderas. Así pues, notamos que las presuposiciones, definidas primero por Frege como condiciones de contenido ligadas a las oraciones, se han convertido con Strawson en condiciones de uso de enunciados, y, por consiguiente, un aspecto relevante del uso del lenguaje. El ejemplo de la presuposición

ya demuestra de ese modo que ciertas cuestiones del significado fluctúan entre semántica y pragmática.

En resumidas cuentas, las contribuciones de la lógica y de la filosofía analítica a la semántica han evidenciado tres nociones importantes: el *significado*, la *referencia* y la *presuposición*. Estas nociones han sido desarrolladas en una perspectiva formal, usando las herramientas de la lógica clásica, que constituye el dominio de la semántica composicional, o semántica formal.

4.1.3- La irrupción de la psicología cognitiva

La psicología cognitiva puede entenderse como la rama de la psicología que intenta proporcionar una explicación científica de cómo el cerebro lleva a cabo funciones mentales complejas como la visión, la memoria, el lenguaje y el pensamiento. Esta disciplina surgió como alternativa a la concepción conductista que consideraba la mente como caja negra inaccesible (Parkin, 1999: 3); León y Montero, 1995: 39).

Cuando la psicología cognitiva hizo su incursión en el estudio del significado a principios de los años 1970, un grupo de lingüistas americanos empezó a contestar la visión del lenguaje y de la cognición que imponía la lógica y la filosofía del lenguaje. Estos antiguos discípulos de Chomsky, se dieron cuenta de que esa visión estaba en contradicción con los resultados de experiencias que psicólogos, como Eleanor Rosch (1973), habían obtenido en tareas de categorización. Categorizar, es la operación mental a través de la cual el ser humano conecta la imagen de un objeto real a una noción prototípica dentro del conjunto o inventario de signos/nociones existentes en una lengua determinada (Luque Durán, 2001: 103).

En una palabra, categorizar es reagrupar los referentes en categorías. Así pues, desde el punto de vista del lenguaje, todos los nombres comunes que codifican un concepto (nombres, verbos, adjetivos) designan categorías de entes en vez de entidades específicas como nombres individuales. Entender cómo se hace la categorización de los referentes es, pues, un aspecto fundamental del significado léxico. En esta perspectiva, Zufferey y Moeschler afirman:

A este propósito, una cosa es segura: la categorización se hace necesariamente sobre la base de propiedades comunes entre los referentes. La cuestión fundamental es saber cuál es la naturaleza de esas semejanzas. Sobre este tema, el modelo del espíritu propuesto por la psicóloga cognitiva, quien ha sido la precursora de la lingüística cognitiva (gramática cognitiva y semántica cognitiva) es muy diferente del propuesto por la teoría clásica, aristotélica, también denominado *modelo de las condiciones necesarias y suficientes*⁴ (2012: 17).

Siguiendo el propósito de los mismos autores, en este último modelo, la categorización se hace sobre la base de una lista de condiciones que deben cumplir los entes de una misma categoría. En el modelo cognitivo de dicho *prototipo*, la categorización se hace a cambio sobre la base de un juicio intuitivo de semejanza global. Así pues, podemos decir que es a raíz

⁴ La traducción es nuestra.

del problema de la categorización que la semántica ha empezado a tomar en cuenta los aspectos cognitivos ligados al tratamiento y a la comprensión de las palabras y las oraciones.

De lo que precede, podemos destacar que la semántica cognitiva ha tomado un rumbo importante en la historia de la semántica cuando se apartó de la tradición lógica y filosófica, para adoptar una perspectiva cognitiva. De ese modo, fue abriendo un paso hacia la pragmática.

4.2- Los orígenes de la pragmática

Al igual que en el dominio de la semántica, la pragmática no pudo escapar de las teorías de la filosofía del lenguaje, por el papel fundamental que ha desempeñado en su desarrollo. Los fundamentos de la pragmática, una ciencia reciente, se han desarrollado durante dos series de conferencias que tuvieron lugar en Harvard, en el marco de los *Williams James Lectures*. Se trata respectivamente de las conferencias de Austin en 1955 y de Paul Grice en 1967.

4.2.1- La teoría filosófica de los actos del lenguaje

Los lingüistas más innovadores de los años 1960 que llevaron estudios lingüísticos sobre los actos del habla no hicieron más que aplicar las teorías filosóficas del lenguaje a los estudios lingüísticos.

En la primera mitad del siglo XX, los filósofos del lenguaje ya habían adoptado la tesis denominada *descriptivismo*. Para los defensores de dicha tesis, el lenguaje es fundamentalmente ligado a la realidad del mundo y permite describirla. Sin embargo, el filósofo John Austin (1911-1960) puso en tela de juicio esa hipótesis, calificándola de *ilusión descriptiva*. Según Austin, el lenguaje que utilizamos cada día para desenvolvemos en el mundo no es una entidad nacida ya perfecta sino una herramienta que se ha ido perfeccionando para lograr unos fines determinados. En otros términos, el lenguaje no sirve solo para describir la realidad del mundo Pérez-Cordón (2008: 3-4), sino también, adaptamos su uso a situaciones concretas para conseguir objetivos determinados. Por consiguiente, si es verdad que ciertos enunciados sirven para describir el mundo, como en los ejemplos de (10) a (12), otros como en los ejemplos de (13) a (15) tienen otras funciones. En realidad, estos últimos no sirven para describir algo sino para hacer algo: plantear una pregunta (13), hacer una promesa (14) y “dar una información en el discurso indirecto (15) u *oratio obliqua*” (16) (Austin, 1982: 114 y ss).

(10) El bebé está en su cuna.

(11) Está lloviendo.

(12) Yao vive en Bouaké.

(13) ¿Qué hora es?

1(4) Te prometo serte fiel.

(15) Él dijo que vendría.

(16) En la página 465 sostuve que su teoría era errónea.

A partir de esa concepción, Austin (1982) empezó a hacer una distinción entre los enunciados que sirven para describir el mundo, y que denominó *enunciados constatativos* o *asertativos*, y los que sirven para realizar una acción, denominados *enunciados performativos* o *realizativos*. A partir de estos planteamientos, Austin (1982) perseguía un objetivo: cómo distinguir estas dos categorías de enunciados. Esta cuestión resultó ser mucho más delicada de lo que parecía y, por consiguiente, llevó al filósofo a abandonar esta labor de distinción, como decía él mismo (1982: 116): “Una opinión plausible (que no sé exactamente cómo podría demostrarse) sería que en los lenguajes primitivos todavía no es claro, esto es, todavía no es posible distinguir”. El problema es el siguiente: para deslindar la categoría de los *performativos*, se puede emitir la hipótesis de que se limitan a los enunciados que contienen un verbo *performativo* explícito como *prometer, decir, pedir, etc.* Pero en este caso, un enunciado como el ejemplo (17) ya no puede ser considerado como un *performativo*.

(17) Viajaré con Usted.

Para corregir esta anomalía, Austin (*Ídem*: 13) hizo la hipótesis según la que (17) es un *performativo* implícito que se puede reducir a un *performativo* explícito como en (18).

(18) Le prometo que viajaré con Usted.

De allí, teoriza que todo *performativo* implícito puede ser parafraseado por un *performativo* explícito, que contiene un verbo *performativo* en primera persona del presente de indicativo.

No obstante, surge otro problema: esta nueva definición permite incluir cualquier enunciado en la categoría de los *performativos* o *realizativos*. Por ejemplo, (19) podría ser el *performativo* explícito del *performativo* implícito (12):

(19) Afirmo que está lloviendo.

Frente a esta realidad, Austin (*Ídem*) propuso un planteamiento mucho más radical, según el cual todos los enunciados realizan tres tipos de actos lingüísticos: un *acto locutivo*, un *ilocutivo* y un *perlocutivo*. El acto *locutivo* consiste en el hecho de decir algo, mediante una frase gramaticalmente correcta con un sentido y una referencia, mientras que el acto *ilocutivo* se realiza al decir algo, como afirmar, plantear una pregunta, prometer, dar una orden, agradecer, apostar, etc. En cuanto al acto *perlocutivo*, es el que se realiza por haber dicho algo, y se refiere a los efectos producidos como persuadir, convencer, amenazar, asustar, etc. Según el mismo filósofo del lenguaje, los actos *ilocutivos* son los más interesantes para la pragmática dado que exhiben una propiedad fundamental del lenguaje: el hecho de que los enunciados puedan actuar en el receptor y cambiar el mundo. Los actos *locutivos* no van más allá de la estructura del lenguaje y los actos *perlocutivos* escapan al control del locutor, dado que los efectos producidos por un enunciado sobre un receptor no siempre son previsibles.

Para culminar su propuesta, Austin (1982) categorizó los actos *illocutivos* en cinco grandes clases: los *veredictivos* o *declarativos* (condenar, bautizar, etc.), los *ejercitativos* o *directivos* (ordenar, pedir, preguntar, invitar, votar, elegir, etc.), los *compromisorios* (jurar, garantizar, apostar, prometer, etc.), los *expresivos* (saludar, felicitar, quejarse, dar condolencias, congratularse, agradecer, lamentarse) y los *asertivos* o *expositivos* (afirmar, definir, pensar, referir, citar, informar, creer, explicar y concluir, etc.

Tras la muerte de Austin a los 49 años, la teoría de los actos de habla fue desarrollada más tarde en los años 1960 y 1970 por John Searle (1932-), filósofo del lenguaje y del espíritu, discípulo de John Austin (1911-1960). En palabras de Zufferey y Moeschler (2012: 19), Searle aportó modificaciones importantes en el análisis de los actos de habla de Austin. Mejoró también su clasificación, fundamentándola sobre unos quince criterios que permiten distinguir las fuerzas *illocutivas* unas de otras. Aportó sobre todo una respuesta de suma importancia a la observación que constituyó el punto de partida de la teoría de Austin, distinguiendo los *performativos* primarios (los que no contienen verbos *performativos* explicitando la fuerza *illocutiva*) de los *performatifs* explícitos. Estos *performativos* explícitos son los que contienen un verbo *performativo* en primera persona del presente de indicativo, como: *Te prometo que vendré*. Cabe señalar que los *performativos* primarios hacen intervenir la noción de *actos de habla indirectos*.

Notemos que el desarrollo de la teoría de los actos de habla ha tenido una mayor incidencia sobre la lingüística y su objeto de estudio en los años 1970, sobre todo con los planteamientos de John Searle (1975). Sin embargo, a pesar de esa resonancia en el campo de los estudios sobre el lenguaje humano, este enfoque del significado ha sido abandonado progresivamente desde la publicación, en 1975, del artículo *Logic and conversation*, de Paul Grice (1977a, 1977b). Dicho artículo ha sido uno de los artículos fundadores de la pragmática contemporánea.

4.2.2- Grice y las nociones de intención y de inferencia

La revolución de la pragmática llegó a manos de Paul Grice (1913-1988) cuando propuso una nueva forma de contemplar la comunicación verbal. Hasta entonces, la pragmática contemplaba la comunicación de los actos de habla por su codificación, directa o indirecta, en el lenguaje. Grice (1977a, 1977b) puso en tela de juicio dicha hipótesis, abogando que el éxito de un acto de comunicación no necesita obligatoriamente su codificación exacta en el lenguaje sino el reconocimiento, por el receptor, de la *intención* del locutor. Martín Peris (2008: 273-274) define la intención del locutor como “el propósito, la meta o finalidad que quiere conseguir, por medio de su discurso, el participante de un acto comunicativo”. Por la noción de intención, el filósofo británico hace entender que, al producir un enunciado, el locutor produce un efecto sobre su receptor por el medio del reconocimiento de su intención. Eso implica que el locutor modela su discurso (aunque sea de forma inconsciente), encaminando sus actos lingüísticos de modo a influir en la interpretación del receptor y lograr, de ese modo, el propósito que persigue. Esa interpretación del receptor, Grice (1977a, 1977b) la denomina *inferencia*, que se entiende como “el proceso interpretativo efectuado por

el interlocutor para deducir el significado implícito de un enunciado, teniendo en cuenta los datos que posee del contexto” (Martín Peris, 2008: 273-274). La inferencia lleva, pues, a la determinación del significado implícito, es decir a la *implicatura*, y que Gil (2001) entiende como una inferencia pragmática que efectúa el oyente, a partir de la violación ostensible de una máxima conversacional que efectúa el hablante” (Gil (2001), citado por Grandón y Maldonado (2019: 15)). Para elucidar el planteamiento de Grice (1977a, 1977b), Zufferey y Moeschler (2012: 20) apuntan que, por ejemplo, si implícitamente Irene quiere que María cierre la ventana, producirá el siguiente enunciado (20):

20) Hace frío aquí.

Para los mismos autores, en este ejemplo, la transición entre el enunciado de Irene y su intención de comunicación no pasa por una relación establecida en el lenguaje; y que para Grice (1977a, 1977b), lo que permite a María entender el enunciado de Irene es el conocimiento de su intención, el saber lo que intenta pedir que haga. Esta nueva perspectiva abrió la vía a una nueva visión radicalmente nueva de la comunicación no literal.

CONCLUSIÓN

El recorrido bibliográfico y la contrastación de varias investigaciones relacionadas con el estudio del lenguaje articulado nos han permitido descubrir los orígenes de las teorías subyacentes a los planteamientos actuales del estudio del significado en semántica y pragmática. Las respuestas a nuestra problemática revelan que las preguntas que se plantean estas disciplinas para llevar a cabo sus análisis emanan de la naturaleza de sus objetos de estudio.

La semántica y la pragmática tienen como objetos de estudio la palabra y la oración (o el enunciado) con el fin de determinar el significado de lo que expresa un locutor al hacer uso del lenguaje articulado. Para llevar a cabo su cometido, cada una de esas dos disciplinas se ha planteado varias preguntas bajo distintos ángulos. De allí, surgen planteamientos distintos según pasamos de la semántica a pragmática, y viceversa.

En su labor de estudio del significado conforme a sus planteamientos, la semántica y la pragmática han apelado a teorías de disciplinas no lingüísticas cuyas adaptaciones a los cortes de las ciencias del lenguaje han dado luz a las teorías lingüísticas del estudio del significado tal y como tenemos en la actualidad. Así pues, la semántica ha recurrido a teorías de la lógica (Frege, 1985, 1998), de la filosofía analítica (Bertrand Russell, 1959) y de la psicología cognitiva (Eleanor Rosch, 1973). En cuanto a la pragmática, ha aprovechado sobre todo de las teorías de la filosofía de los actos del lenguaje (Austin, 1982; Searle, 1975, 1977), y las nociones de intención y de inferencia de Grice (1977a, 1977b). Estas teorías, que llamamos Teorías Primarias, han llevado la pragmática al actual estudio del sentido de unidades mayores, al análisis del discurso según los enfoques convencionales, es decir, teniendo en cuenta la comunicación como código, las teorías de los actos de habla, las convenciones del

lenguaje y las convenciones de su uso, y las teorías de la pertinencia (Zufferey y Moeschler (2012).

Bibliografía

Austin, John Langshaw (1982), *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, Barcelona, Paidós Estudio.

Carnap, Rudolf (1942), *Introduction to Semantics*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

Centro Virtual Cervantes (1997-2021), *Diccionario de Términos clave de ELE*, https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacualitativa.htm , consultado el 30 de junio de 2021.

Centro Virtual Cervantes, *Diccionario de términos clave de ELE*, https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/inferencia.htm , consultado el 22 de junio de 2021.

Ducrot O. y Schaeffer J. M. (1998), *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Arrecife, Edición dirigida por Marta Tordesillas.

Gómez, G. (2004), *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, Fondo de cultura económica.

Grandón, L. y Maldonado, F. (2019), *Guías Para el Análisis de Situaciones Comunicativas*, Serie Creación n°80, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Fonoaudiología, Centro de Investigación en Educación Superior CIES-USS.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2002), *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco/Libros.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2005): Ejercitarás la competencia pragmática. ASELE. Actas XIV. Jaspers, K. (2001): Los Grandes Maestros de Oriente y Occidente: Buda, Confucio, Lao-Tsé, Jesús, Nagarjuna, Agustín. España: Trenos

Hernández Cornejo, Nalliely y Rodríguez Monsiváis, Raúl E. (2019), “Sobre la determinación y resolución de ambigüedades: entre la lingüística y la mecánica cuántica”, *Sincronía*, núm. 77, 2020, Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5138/513862147004/html/index.html#:~:text=1.%20posee%20m%C3%A1s%20de%20un%20significado>. Fecha de consulta: 08/03/2021.

Korta, Kepa (2001-2002), “Conflictos territoriales entre la semántica y la pragmática”, *Contextos*, pp. 185-208.

- Lasprilla, L. (2015), “Semántica y pragmática: fundamentos claves en el entendimiento de la comunicación lingüística”, *Escenarios*, 13 (1), pp. 85 – 94, DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/esc.v13i1.554>
- León O. y Montero I. (1995), *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Löbner, S. (2002), *Understanding Semantics*, London & New York: Routledge.
- Luque Durán, Juan de Dios (2001), *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*, Granada, Granada lingvistica.
- Martín Peris, Ernesto (2008), *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL – Educación.
- Martinez Garcia, Jose Antonio (2005), “Pragmática y gramática en la enseñanza del español como segunda lengua”, en ASELE. Actas XVI, pp. 13-24 Instituto Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0013.pdf. Fechas de consulta; 04 de marzo de 2021.
- Parkin, A.J. (1999) *Exploraciones en neuropsicología cognitiva*. Madrid: Panamericana
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. 2 vols. Madrid: La Muralla.
- Pérez-Cordón, Cristina (2008), “Un sencillo acercamiento a la pragmática”, en *redELE*, N°14, pp1-27
- Zufferey, S. y Moeschler, J. (2012): *Initiation à l'étude du sens. Sémantique et pragmatique*, Auxerre, Edition Sciences Humaines.